JUZGADO DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA: Santo Domingo de los Colorados. a 21 de diciembre de 1995; Las 09h00. VISTOS.- Avoco conocimiento,de la presente causa en virtud del sorteo realizado.- En lo principal la demanda que antecede es clara y reúne los demás requisitos legales por tanto se acepta a trámite en juicio verbal sumario de divorcio.- Atento el juramento rendido por la actora de desconocer el domicilio del demandado Gonzalo Alcivar Lalvay Morocho y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil. citese por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación que se editan en esta ciudad, así como en la provincia de Cotopaxi. en concordancia con lo previsto en el Art. 119 del Código Civil, mediando entre una y otra publicación por lo menos ocho días hábiles.- Con la insinuación de curador Ad-Litem y para su nombramiento cuéntese con las opiniones de los señores Agente Fiscal Sexto de lo Penal de Pichincha y Presidente del Tribunal de Menores de esta cantón.- Los menores púberes Edwin Darío y Beatriz Magali Lalvay Cazares. insinúen a la persona que les representará en este juicio.- Agréguese al proceso la documentación adjunta.- Tómese en cuenta el casillero judicial señalado por la actora y la autorización conferida a su defensor.- Notifíquese.- F) Ab. Oliver Barba Yndarte.

Lo que comunico a usted para los fines legales previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para sus posteriores notificaciones.

Alicia Fárez de Cornejo
SECRETARIA DEL JUZGADO DECIMO OCTAVO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA

COOPERATIVA DE VIVIENDA
"13 DE ABRIL TSACHILA"

NOTIFICACION

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "13 DE ABRIL TSACHILA", en sesión realizada el 18 de marzo de 1996 resolvió sancionar con la EXCLUSION a los socios morosos.
Habiéndoles citado previamente a dicha sesión, por lo que conforme al Art. 22 del Reglamento General de Cooperativas se le notificará a los socios sancionados para que concurran a la Asamblea General del 13 de Abril de 1996, para que hagan uso de su derecho de apelación conforme al art. antes mencionado.

NOMINA DE LOS SOCIOS
Srta. Aldean Chamba María Augusta, Sr. Erazo Viscaino Angel Remigio, Sr. Montesdeoca Muñoz Cristo Barón, Sr. Urbano Borja Pablo, Sra. Chango Chanalata Laura del Rocio, Sr. Chanalata Tenelema Juan.

Atentamente,

Sra. Teresa Mena Campaña
PRESIDENTE DE LA COOP.

Sra. Myrian Velasco Suárez
SECRETARIA DE LA COOP.

BANCO DE LA PRODUCCION

QUEDA ANULADO
Por pérdida se anula en el Banco de la Producción la libreta de ahorros Nº 16003386-1 perteneciente a CARLOS FERNANDEZ

QUEDA ANULADO
Por pérdida se anula en el Banco de la Producción la libreta de ahorros Nº 16001626-6 perteneciente a SEGUNDO BOSQUEZ

QUEDA ANULADO
Por pérdida se anula en el Banco de la Producción la libreta de ahorros Nº 16003904-5 perteneciente a GUSTAVO FERNANDO MENA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE BALSAS, EXPORTACIONES Y SERVICIOS DEL PACIFICO BALEYSPAC CIA. LTDA.

Se comunica al público que BALSAS, EXPORTACIONES Y SERVICIOS DEL PACIFICO BALEYSPAC CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Santo Domingo de los Colorados el 8 de enero de 1996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nº 96.1.1.1.0855 de 21 marzo de 1996.

1.- SOCIOS:

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Fausto Enrique Dueñas	casado	ecuatoriana	Sto. Dgo. de los Cldos.
Carmen Elizabeth Dueñas M.	casada	ecuatoriana	Sto. Dgo. de los Cldos.
Fausto Enrique Dueñas M.	soltero	ecuatoriana	Sto. Dgo. de los Cldos.
Lourdes M. Dueñas M.	casada	ecuatoriana	Sto. Dgo. de los Cldos.

2.- OBJETO: Su actividad predominante es: Comercialización, exportación de productos agrícolas, en estado natural o elaborado...
3.- DURACION.- 50 años, desde su inscripción.
4.- DOMICILIO.- Santo Domingo de los Colorados, cantón Santo Domingo de los Colorados, provincia de Pichincha.
5.- CAPITAL.- S/. 21'000.000,oo dividido en 21.000 participaciones de S/. 1.000,oo cada una.
6.- ADMINISTRACION.- Esta a cargo del Presidente, el Vicepresidente y el Gerente el representante legal es el Gerente. Para el cargo de Gerente ha sido designado el señor Fausto Enrique Dueñas.

Quito a 21 de marzo de 1996

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

- Mínimo secundaria
- Traje formal
- Documentos en regla

Entrevistas: Edificio Acuarius al lado de Radio Marañon, vía a Quevedo de 9 a 5 pm.

27 MAR 1996

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA VACA-MENA QUIMICOS Y SERVICIOS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía VACA-MENA QUIMICOS Y SERVICIOS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Santo Domingo de los Colorados el 29 de diciembre de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nº 96.1.1.1.0854 de 21 de marzo de 1996.

1. SOCIOS:

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Angel Vaca G.	Casado	Ecuatoriana	Sto. Dgo. de los Colorados
Edgar Mena L.	Soltero	Ecuatoriana	Sto. Dgo. de los Colorados
Denis Recalde M.	Soltera	Ecuatoriana	Sto. Dgo. de los Colorados

2.- OBJETO: Su actividad predominante es: Comercialización y distribución de materia prima para la industria y la agricultura.
3.- DURACION: 50 años, desde su inscripción.
4.- DOMICILIO: Santo Domingo de los Colorados, cantón Santo Domingo de los Colorados, provincia de Pichincha.
5.- CAPITAL: S/. 12'000.000,oo dividido en 12.000 participaciones de S/. 1.000,oo cada una.
6.- ADMINISTRACION: Esta a cargo del Presidente, del Vicepresidente y del Gerente. El representante legal es el Gerente. Se nombra al señor Ing. Angel Astolfo Vaca Guerrero como Gerente.

Quito, 21 marzo de 1996

27 MAR

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL